

Corrección a la Resolución VD-11592-2020

APRUEBA ASISTENCIA OBLIGATORIA DE CURSOS DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 49 inciso ch) y 50 del Estatuto Orgánico y el artículo 14 *bis* del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y los acuerdos de sesión No. 596, artículo IV del 22 de agosto del 2018 y No. 605, artículo V del 11 de diciembre del 2019 de la Asamblea de la Escuela de Biología; dispone:

RESULTANDO:

1.- Por resolución VD-11592-2020 del 22 de octubre del 2020, la Vicerrectoría de Docencia aprobó la asistencia obligatoria de los siguientes cursos de la Escuela de Biología:

- *Laboratorio de Biología General (B 0107)*, según los términos del programa de curso adjunto a esta resolución.
- *Biología Celular y Molecular (B 0470)*, según los términos del programa de curso adjunto a esta resolución.
- *Problemas Especiales en Botánica: Plantas acuáticas vasculares de Costa Rica*, según los términos del programa de curso adjunto a esta resolución.

2.- Posterior a la notificación de esa resolución, la Escuela de Biología remite el oficio EB-1120-2020 recibido el 27 de octubre del 2020, mediante el cual informa que existe un error material en la resolución VD-11592-2020, puesto que *“la sigla correcta del curso Biología Celular y Molecular es B 0470 y no B 0345 como se indica en el cuadro No. 1 y 2, en el punto 2.2, en el título del cuadro No. 4 y en el punto 2 del “POR TANTO”.*

3.- La Vicerrectoría de Docencia procedió a revisar lo señalado en el Resultando segundo y verificó que, en efecto, se cometió el error apuntado.

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Corrección de errores materiales. De conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública, *“en cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos”.* En este caso, el error apuntado no altera el contenido de la resolución VD-11592-2020, puesto que únicamente se consignó erróneamente la sigla del curso *Biología Celular y Molecular*.

Resolución VD-11592-2020

Página 2

POR TANTO:

1. Corregir la resolución VD-11592-2020 para que en su literalidad cuando se haga referencia al curso *Biología Celular y Molecular* su sigla se lea correctamente como **B 0470**.
2. Corregir el punto 2) de la parte dispositiva de la resolución VD-11592-2020 para que se lea correctamente de la siguiente manera:

2) *Aprobar la **asistencia obligatoria parcial** del curso *Biología Celular y Molecular* (B 0470), según los términos del programa de curso adjunto a esta resolución.*
3. Solicitar a la Escuela de Biología que la presente *Corrección a la resolución VD-11592-2020* se publique conjuntamente con la resolución VD-11592-2020, a fin de orientar su correcta lectura y no inducir a error a las personas destinatarias.
4. En lo demás, la resolución se mantiene en los mismos términos aprobados inicialmente.

NOTIFÍQUESE A

- Escuela de Biología
- Centro de Evaluación Académica
- Oficina de Registro e Información

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes, 28 de octubre de 2020

Dra. Susan Francis Salazar
Vicerrectora de Docencia

SFS/SJS